



SESIÓN PLENARIA

- 5.- Interpelación N.º 100, relativa a proceso seguido por el Servicio Cántabro de Salud para hacer efectivo el abono de 22 millones de euros para el Hospital Marqués de Valdecilla consignados en los P.G.E. 2016 y razón por la que no se ha hecho efectivo el citado abono por parte del Gobierno de España, presentada por D. Víctor Casal Guillén, del Grupo Parlamentario Socialista. [9L/4100-0100]**
- 6.- Interpelación N.º 101, relativa a razones por las que no se ha percibido la subvención de 22 millones de euros consignada en los Presupuestos Generales del Estado de 2016 para la financiación del Plan Director de Valdecilla, presentada por el Grupo Parlamentario Popular. [9L/4100-0101]**

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Señorías, pasamos a los puntos y 5 y 6 del orden del día. Dos interpelaciones sobre el mismo tema que se agrupan, a efectos de debate.

Sr. Secretario.

EL SR. BOLADO DONIS: Interpelación N.º 100, relativa a proceso seguido por el Servicio Cántabro de salud para hacer efectivo el abono de 22 millones de euros, para el Hospital Marqués de Valdecilla, consignados en los Presupuestos Generales 2016 y razón por la que no se ha hecho efectivo el citado abono, por parte del Gobierno de España, presentada por D. Víctor Casal Guillén, del Grupo Parlamentario Socialista.

Interpelación N.º 101, relativa a razones por las que no se ha percibido la subvención de 22 millones de euros, consignada en los Presupuestos Generales del Estado de 2016, para la financiación del Plan Director de Valdecilla, presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias, Sr. Secretario.

Turno de exposición, en primer lugar de D. Víctor Casal, por parte del Grupo Parlamentario Socialista.

EL SR. CASAL GUILLÉN: Muchas gracias, Presidenta. Señorías.

Estamos en disposición de afirmar que Valdecilla ha sido, es y probablemente será el mayor engaño que el Partido Popular ha perpetrado a la ciudadanía. Y remarcamos el posiblemente, porque conocemos la capacidad que tiene el Partido Popular de superarse.

Si ya parecía inmoral, incluso ilegal, según la Ley Electoral, que Mariano Rajoy viniera a inaugurar unas obras que ni mucho menos estaban terminadas, más lo es el hecho de haber dejado por escrito y con firma, un acuerdo en el que se comprometía a la financiación íntegra de las obras. Aquí el primero de sus engaños.

¿Por qué decimos que este acuerdo de financiación es un engaño? Porque se comprometía solo a pagar unas obras. Unas obras que ya estarían terminadas en 2015 y que al estar ya realizadas no iban a emitir ni una sola factura con la que poder justificar como tal a partir de ese momento. Obviando en todo momento el contrato público y privado que el Partido Popular, de manera unilateral y sin contar con nadie, firmó con una constructora para cederle la gestión del hospital.

Ese mismo contrato público privado que obligaba al Gobierno de Cantabria -que estuviera gobernando quien estuviera gobernando- adquirir una hipoteca de 900 millones de euros a pagar durante las siguientes cinco legislaturas.

Un contrato que el Gobierno de España también y del Partido Popular se niega a reconocer ahora como pago de obra del hospital.

El Partido Popular de Cantabria lo sabía y nos mintió, pero no a los Diputados y Diputadas de la anterior legislatura, sino al conjunto de la ciudadanía de Cantabria; una mentira que costará 1.545,85 euros a cada cántabro y cada cántabra.

Ahora, será este Gobierno -con el dinero de toda Cantabria- el que tenga que hacer frente al desmán cometido por el Partido Popular.

Por cierto, un contrato de privatización de la gestión que no tuvo ningún tipo de seguimiento por parte del Gobierno Popular, como muestran la gran cantidad de diferencias y deficiencias entre lo proyectado y lo ejecutado, como el cambio de sitio de las escaleras, desaparición de cuatro ascensores, baños no adaptados, puertas de emergencia y cortafuegos colocados al revés y un largo etc.



¿Y saben qué? A la adjudicataria le supuso un ahorro de dos millones de euros, no así a todos los cántabros.

El segundo de sus engaños vino en los presupuestos generales de 2016, cuando dejó de aparecer la partida que iba a sufragar estas obras. Ustedes firmaron unas condiciones de forma que el Gobierno de España no estuviera obligado a seguir poniendo ni un solo céntimo más en la financiación de nuestro hospital.

Ustedes podían haber puesto como condición que el Gobierno de España abandonara, abonara los gastos derivado del Smart Hospital Cantabria y no quisieron, porque su prioridad siempre fue la de entregar la sanidad pública a manos privadas y no la de velar por el interés de los cántabros y las cántabras.

Pero claro, iba a ser muy difícil de explicar que gracias a ¡su! contrato público privado, el Partido Popular había decidido abandonar ¡nuestro! hospital, así que decidieron introducir una enmienda en los presupuestos del año pasado. Una enmienda que ya sabían que no era más que mero postureo; la enésima mentira dentro de esta serie de engaños. Una forma de quedar bien ante la opinión pública, solicitando una partida que sabían que no se iba a pagar y además sabiendo que no se podía pagar.

Podían hacer de ella un arma política, un ariete con el que intentar descalificar la gestión de este Gobierno, tal y como están intentado hacer. La nefasta gestión del Partido Popular entre bambalinas, con la firma de un contrato público privado sin luz ni taquígrafos y solo con carga ideológica, propio de su propio hacer político es lo que nos ha traído hasta aquí.

No era necesaria la firma de ese contrato si existía intención por parte del Gobierno de España de financiar el hospital. No era necesaria la firma de un contrato que multiplicara por nueve el gasto que suponía para las arcas públicas, pasando de pagar 99 millones de euros por obras a 900 que costará la privatización de la gestión.

Pero lo hicieron, y lo hicieron porque su modelo sanitario es el privado, el modelo del que quiera sanidad que se la pague, tal y como demuestran otras Comunidades Autónomas donde el Partido Popular gobernó entre 2011 y 2015, como Castilla La Mancha o Madrid, donde se llegó a actuar desde la propia ilegalidad.

Pero la firma de este contrato público privado a Valdecilla y Cantabria han quedado abandonados a su suerte.

Entramos entonces con las excusas, que suponen el tercer engaño; no se cansa el Partido Popular de decir que si el Gobierno de España no está cumpliendo con la financiación de Valdecilla es porque el Gobierno de Cantabria no ha cumplido con los plazos para enviar la documentación pertinente.

Y miente y lo saben. Saben que la Consejería de Sanidad envió la documentación que sustenta esta subvención en julio y en septiembre y en octubre y por último en diciembre. Y se quedan con la que la de diciembre llegó fuera de plazo y yo me pregunto ¿de qué plazo? Según la Sra. Buruaga después del 7 de diciembre que se cerraron los presupuestos. Y yo me vuelvo a preguntar ¿en qué documento oficial consta que el 7 de diciembre sea el cierre del presupuesto? En el BOE en ninguno, en el BOE en ninguno, solo aparece en una rueda de prensa ofrecida por la Sra. Buruaga.

En cambio miren la cantidad de pruebas que existen de las promesas hechas por Rajoy a los cántabros. "Rajoy promete a Revilla el pago total de Valdecilla y apoyo para la reindustrialización de Torrelavega y aplaza veinte días su respuesta sobre el tema". Del tema de la reindustrialización del Besaya ya hablaremos la semana que viene que también tiene tema.

"Rajoy le promete a Revilla 100 millones más para Valdecilla en cuatro años. Esperándolos estamos.

Rajoy promete en Santander pagar hasta el último euro de Valdecilla y traer el tren. El tren tampoco está en los presupuestos.

Ya si miramos las fechas nos damos cuenta de que son fechas preelectorales o directamente campaña electoral. Y empiezan a cuadrar las cuentas.

No han cumplido sus promesas, lo que deja bien claro lo que vale su palabra, solo buscaban los titulares que sus mentiras pudieran ofrecerles.

Mienten a la ciudadanía, para tapar sus errores, aunque no sé si calificar esto de error, porque algo que se hace adrede, con plena conciencia de lo que se hace mal puede calificarse así.

Mienten sin ningún tipo de filtro, ni ningún tipo de vergüenza. Cualquier cosa es válida para hacer partidismo, Valdecilla y la salud de los cántabros también.



Y con este precedente vamos al cuarto engaño, tan reciente como la presentación de los presupuestos generales del Estado, donde curiosamente vuelve a desaparecer la financiación de Valdecilla. Y vuelven a anunciar una enmienda, ¿con qué objetivo? La propia Ana Madrazo, Diputada cántabra en el Congreso de los Diputados por el Partido Popular se encarga de responder, con el objetivo de chantajear al PSOE, para que vote a favor dichos presupuestos. Así lo recogen sus declaraciones del pasado 11 de abril; ésa, acompañada de otra cita textual “menos cuentos y más cuentas”.

Y ¿dónde está la partida de Valdecilla en las cuentas del Estado? La respuesta ya la conocemos todos, y si no se la recuerdo, no está.

“Menos aspavientos y más diligencias en su gestión”, también decía. Señoras y señores del PP, la ciudadanía cántabra no queremos el postureo de las enmiendas. Exigimos diligencia en la gestión y que el Presidente del Gobierno cumpla con lo que dejó firmado.

Y menos aspavientos, pues también se echa de menos que dejen de escurrir el bulto. Se echa de menos que de vez en cuando asuman sus responsabilidades.

Pero claro, ahora esgrimen la opción de la enmienda y proponen que sea de 22 millones de euros; es decir, dar por perdido todo lo del 2016 y con el objetivo de que la historia se repita a finales de este 2017. Y sinceramente, viendo que por decisión política no se tiene ningún tipo de interés de cumplir con este compromiso con Cantabria, daría igual que la enmienda fuera de 44 millones para recoger los dos años o que el montante fuera de 200 millones y finiquitar por completo el asunto, no van a pagar porque no quieren pagar, lo demás son excusas de mal pagador.

Excusas que sirven para agrandar un círculo vicioso, como es el del déficit. Porque ¿saben ustedes quién tendrá que correr con los gastos del Ministerio de Hacienda se está negando a pagar? Pues será el Gobierno de Cantabria. Y ¿saben qué genera eso?, pues más déficit, porque como tal constarán esos gastos extrapresupuestarios.

Y ¿saben qué ocurre si tenemos que hacer frente a estos gastos? Pues que el presupuesto de la Comunidad se resiente; es decir, el Ministerio de Hacienda está trampeando nuestro propio presupuesto para obligarnos a hacer los recortes que pretenden que hagamos.

El Partido Popular utiliza las instituciones que gobierna para coaccionar a las que no. Y Valdecilla es un ejemplo claro.

Con su actitud provocan que Cantabria deba hacer un doble esfuerzo, el de pagar las promesas falsas hechas por Rajoy y el de las consecuencias de la falta de cumplimiento de esas propuestas.

Vista la situación, quisiera saber con qué herramientas cuenta la Consejería para afrontar el agujero de 22 millones de euros que nos ha negado el Sr. Montoro, qué opciones reales de cobrar esos 22 millones de euros tenemos y si el incumplimiento de los pagos por parte del Ministerio de Hacienda puede causar más problemas de este tipo a la Consejería.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias Sr. Casal.

Turno de exposición del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra D.ª María José Sáenz de Buruaga.

LA SRA. SÁENZ DE BURUAGA GÓMEZ: Gracias Sra. Presidenta. Señoras y señores Diputados.

Pues yo desde luego no sé a quién había venido a interpelar usted hoy, Sr. Diputado, pero está claro que al Gobierno no, al Gobierno no.

Y ¿qué ha expuesto aquí?, pues evidentemente su versión de los hechos. Su versión de los hechos. Pero por mucho que pretendan disfrazarla, la realidad es solamente una, y es que el Gobierno de Cantabria perdió el año pasado los 22 millones de euros presupuestados para el hospital. Y lo perdió porque la justificación y la firma del convenio que ha de canalizar, que tiene que servir para canalizar la subvención del estado para Valdecilla y que no había presentado ninguna dificultad en los últimos años, bajo la gestión del Gobierno del Partido Popular, se va al traste en el año 2016 con Socialistas y Regionalistas.

Hay una diferencia abismal, abismal. 57 millones de euros, procedentes del Gobierno de la nación, que ingresaron en las arcas regionales durante los años 2013, 2014 y 2015; frente a los 22, que no lo hicieron, en el año 2016. Porque siempre que gobiernan los mismos, Señoría, ocurre lo mismo, cero. Cero para Valdecilla. Una diferencia abismal, que da y quita credibilidad a cada cual, en Valdecilla también.



Como todos ustedes saben, los Presupuestos Generales del Estado para el año 2016, consignaron no una enmienda fantasma -como se ha dicho aquí, Sra. Abascal- sino una partida, un crédito, una consignación presupuestaria, que es cuando se aprueban los Presupuestos y se incorpora en el año 2016, de 22 millones para Valdecilla. Que son una vez más, la mejor prueba del firme compromiso del Gobierno de Mariano Rajoy con el Hospital.

Un Gobierno que cumplió una vez más con la parte que le era exigible. Habilitando lo que era necesario, la partida presupuestaria de 22 millones de euros, para el Hospital.

A partir de ahí, ¿qué cabía esperar? ¿Qué se le debía exigir, qué le debíamos exigir al Gobierno de Cantabria? Pues que fuera capaz de justificarlo en tiempo y forma, para de este modo poder firmar el convenio que permitía recibir la subvención.

Pues bien, comparen y observen ustedes la diferencia. Año 2015, bajo la gestión de un Gobierno del Partido Popular en Cantabria. El Gerente del Servicio Cántabro de Salud aporta las facturas para justificar el convenio y la subvención, el día 20 de enero. Tomen nota, 20 de enero.

El Consejo de Gobierno, autoriza a la Vicepresidenta -entonces, quien les habla- y Consejera de Sanidad, para su firma, el 19 de marzo. Mientras el Consejo de Ministros hace lo propio, que es autorizar al Ministro, al Secretario de Estado, el día 27 del mismo mes, 27 de marzo; procediéndose el día 10 de abril, a la firma del convenio con la Administración del Estado.

Conclusión. Inmediatamente después de la firma de ese convenio, Cantabria recibía los 28 millones de euros, consignados en el presupuesto del año 2015 -esos que dice usted que se los lleva el viento-, 28 millones de euros, como 28 soles.

¿Qué ocurrió en el año 2016? Pues en primer lugar que ya empezamos mal, es el propio Gobierno Central, el que el 16 de febrero solicita al Gobierno de Cantabria la remisión del certificado que debe adjuntarse a ese convenio para iniciar la tramitación del expediente.

Y yo me pregunto: ¿A alguien se le ocurre pensar que si el Gobierno central no tuviera voluntad de pagar hubiera requerido a la Comunidad Autónoma o le hubiera bastado con dejar pasar el tiempo?

Señoras y señores Diputados, quien nada más aprobar el presupuesto se pone en marcha para hacer efectiva la subvención, no es precisamente un mal pagador, sino que es alguien que ya en el mes de febrero está manifestando su voluntad de pagar.

¿Y cuándo responde el Gobierno de Cantabria?, el 13 de julio. Es decir, cinco meses después, remitiendo un certificado incorrecto, que debe ser corregido hasta en tres ocasiones. Razón por la que yo vuelvo a preguntar, ¿quién no tiene, o quién no demuestra demasiado interés; el Gobierno de la nación, o el Gobierno de Cantabria?

Efectivamente, efectivamente, el 22 de octubre, después de varias rectificaciones, se certifican gastos de inversiones por importe de 22.111.518 euros. Considerándose por la Administración del Estado que del importe total certificado, únicamente se debían aceptar como obras debidamente justificadas, un importe de 13,5 millones. El importe restante: 8,5 no se admite en un primer momento como inversión financiable, dado que de la información aportada por el Gobierno de Cantabria, no podía aseverarse, no podía demostrarse, no podía acreditarse que este importe se hubiera invertido, ciertamente en obras.

Es decir, que el Servicio Cántabro de Salud, no ha sabido justificar, no ha sido capaz de justificar ante el Ministerio el importe de las obras realmente ejecutadas. Unas obras que, Señoras y Señores Diputados, están a la vista de todos y que están perfectamente documentadas en la oferta presentada por la empresa adjudicataria del contrato de colaboración público privado.

A partir de ahí es la propia Consejera, la que ha reconocido públicamente haber enviado la propuesta de certificación el día 5 de diciembre. Es decir, que la certificación que en el año 2015 se remitió al Ministerio, el 20 de enero, en el año 2016 se remite el 5 de diciembre.

Y yo pregunto ¿cómo van a pretender cobrar los 22 millones de euros aportando la justificación de las obras realizadas el 5 de diciembre, sin tiempo material para recabar los oportunos informes, sin tiempo para haber tramitado las autorizaciones del Consejo de Gobierno en Cantabria o del Consejo de Ministros en Madrid? Cómo van a cobrar si tan siquiera firmaron ustedes el convenio, -díganlo, firmaron es el convenio o no firmaron el convenio- no firmaron ustedes el convenio que reconoce la obligación y ordena el pago a la Comunidad Autónoma de Cantabria.



Señores del Gobierno, si ustedes hubieran aportado la certificación en el primer trimestre del año, en lugar de hacerlo en el último mes, los 22 millones de euros estarían hace muchos meses en Cantabria. Y todo lo demás que ustedes cuentan son excusas de mal pagador, no, de mal cobrador. Del que no presenta los papeles a tiempo.

Y las normas del juego -que quede claro- no se las ha cambiado nadie cinco minutos antes de terminar el partido. Lo que no se puede pretender es ganar el partido en el tiempo de descuento, que es lo que les ha ocurrido a ustedes.

Pero es que además, pero es que además las consecuencias de este disparate han ido más allá al haber motivado la supresión de la dotación comprometida en los Presupuestos Generales del Estado para este año 2017. Dice el Portavoz de Ciudadanos: "no resulta sencillo de entender". A mí me resulta -y a cualquiera que haya tenido responsabilidades de gestión- muy fácil de entender. Tan sencillo como que el Gobierno de la nación no confía en que el Gobierno de Cantabria pueda justificar en el año 2017 la inversión que perdió y no consiguió justificar en el año 2016.

Miren ustedes, perder 22 millones de euros teniendo todo un año para justificarlos es algo que debe de hacer reflexionar seriamente al Gobierno, de verdad, sobre la idoneidad de la cúpula que dirige la sanidad cántabra. Y también debe de hacer reflexionar a su Presidente sobre las consecuencias de dirigir un Gobierno con el mando a distancia desde un plató de televisión.

Porque Sr. Presidente, se lo digo con todo el afecto, con todo el respeto, si usted se hubiera tomado la molestia de preguntar a su Consejera por Valdecilla alguna vez, no hubiera tenido que salir a enfadarse ahora -a mi juicio con muchos meses de retraso-, tratando de tapar una pésima gestión que ha costado a Cantabria, de momento 22 millones de euros.

Un gravísimo quebranto, se ha dicho aquí, para una Comunidad Autónoma a la cabeza del déficit público y asediada por los recortes. Por los sucesivos recortes que no están derivados de los incumplimientos del Gobierno central, del Gobierno del Partido Popular, sino de la incapacidad y de la grave negligencia en la gestión del Gobierno de Cantabria, en este caso del equipo que dirige la sanidad de nuestra región.

Y por eso yo me pregunto ¿nadie, nadie va a exigir, nadie va a asumir en el Gobierno y en la Consejería de Sanidad la responsabilidad política de perder 22 millones que el presupuesto del Estado destinaba a Cantabria y que bien hubieran servido, hubieran podido servir para evitar los recortes del final de año que fulminaron por ejemplo, señora Portavoz, las ayudas industriales al Besaya?

Ustedes verán, pero yo ya les anticipo que mí Grupo Parlamentario no va a conformarse con excusas "que no nos devuelvan los 22 millones", ni con excusas "que no nos garanticen que el empecimiento, el empecinamiento -perdón- en el error no nos haga perder mas en el futuro". Porque lo decía recientemente la Consejera, los cántabros no lo van a tolerar y yo además confío en que así sea, que los cántabros no lo toleren.

Es el momento de dar explicaciones, es el momento de exigir responsabilidades políticas y es el momento de reivindicar y de exigir soluciones, de reivindicar antes sus socios de Gobierno Sr. Presidente, y de exigir a los Consejeros que usted nombra, Sr. Presidente, con la misma determinación con la misma determinación que si fuera el Gobierno central o se tratara de Mariano Rajoy, porque no es el Gobierno Central ni Mariano Rajoy quien engaña, maltrata y ofende hoy a Cantabria, sino el gobierno y la gestión del Gobierno que usted preside. Y lo sabe muy bien.

Señoras y señores Diputados no olviden que para requerir al Gobierno central el cumplimiento de sus obligaciones es preciso que este Gobierno, el Gobierno de Cantabria, cumpla con las suyas y no ha sido así. Porque la irresponsabilidad y la ineficacia no es defendible en ningún sitio, ni en Santander ni en Madrid.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias Sra. Sáenz de Buruaga.

Contestación del Gobierno, tiene la palabra la Consejera de Sanidad, tiene la palabra D.^a Luisa Real.

LA SRA. CONSEJERA (Real González): Presidenta, Señorías, buenas tardes.

Me dispongo a responder de forma conjunta, a dos interpelaciones de los dos Grupos Políticos, el Partido Socialista y el Partido Popular, sobre dos interpelaciones que tienen el mismo motivo: la financiación, mejor dicho la no financiación del Hospital Valdecilla a través de los Presupuestos Generales del Estado. Ésto lo único que hace es reflejar la importancia que para Cantabria tiene Valdecilla.

Como aquí ya se ha dicho, la deuda que reclama la Comunidad Autónoma en relación a las obras de Valdecilla son de 200 millones de euros; sin embargo Cantabria solamente ha recibido UN millón en 2013; 28 millones en 2014 y 28 millones en 2015, porque los 22 millones del Presupuesto de 2016 no se han recibido y no existe partida presupuestaria



para el proyecto de Presupuestos de L 2017. Y la Sra. Diputada, la Sra. Buruaga dice que no se ha puesto esa partida en el 2017 porque el Gobierno de la nación no confía en que Cantabria pueda justificar estas cantidades.

Y yo me pregunto, puesto que en el presupuesto de 2016, en el proyecto de presupuesto de 2016 tampoco existía partida alguna para financiar Valdecilla, ¿es que en el 2015 tampoco el Gobierno de la nación confiaba en que el Gobierno de Cantabria pudiera justificar esa cantidad?

Mire, en esta tribuna la Sra. Diputada del PP ha vertido una número importante de falsedades, como acostumbra por lo menos cuando habla de sanidad.

Yo no voy a caer en la trampa a dedicarme a responderla exclusivamente a ella, porque eso ocuparía mi tiempo y me impediría hacer lo que quiero hacer, que es explicarles a los señores y señoras Diputadas cómo se han desarrollado los acontecimientos en esta circunstancia.

Así que le responderé al final si tengo tiempo y si no en la segunda parte, y ahora me voy a limitar a relatarles como digo cómo se han desarrollado los acontecimientos.

Mire, el Servicio Cántabro de Salud ha estado trabajando intensamente durante el año 2016, para dar..., para que el compromiso político de la financiación de las obras de Valdecilla se plasmará en un convenio para la transferencia de esos 22 millones previstos en los presupuestos generales del Estado, financiación a la que el Sr. Rajoy se comprometió durante la campaña electoral de 2011, durante la campaña electoral de 2015 y también personalmente con el Presidente de Cantabria, el Sr. Revilla. Justamente al Presidente de Cantabria le dijo que nos iba a transferir a Cantabria los 200 millones en cuatro años.

Bien, el Servicio Cántabro de Salud remitió al Ministerio una certificación de gastos justificados el 29 de junio de 2016, enviada el 5 de julio de 2016 que no fue aceptada por el Ministerio; como tampoco lo fueron las del 27 de septiembre, remitida por vía electrónica el día 29 de septiembre, ni la del 21 de octubre, remitida por vía electrónica el 25 de octubre.

El Ministerio adujo en todos los casos razones de índole técnica solicitando cada vez nueva y distinta documentación adicional.

De manera resumida, la documentación adicional solicitada por el Ministerio de Hacienda en veces y cada vez una documentación añadida, fue escrupulosamente remitida por el Servicio Cántabro de Salud y consistió en: primero, desglose del contrato CPP por conceptos; segundo, exclusión de la misma de los intereses de obra; a continuación cuadro completo de cuotas de CPP hasta la finalización del contrato, es decir, más allá del periodo ya pagado y certificado. A continuación, plan económico financiero del CPP; más tarde, plan de amortización de obra del CPP, etc., etc., etc.

Lógicamente parte de esta documentación -al no formar parte del contrato CPP- obligatoriamente tenía que ser solicitada y emitida por la empresa adjudicataria. Fíjense, el Ministerio pide información que tiene que elaborar la propia empresa adjudicataria para emitir al Ministerio.

Y les voy a leer Señorías la respuesta emitida en un informe elaborado por Smart Hospital a la última solicitud que le hace el Servicio Cántabro de Salud, a instancias del Ministerio de Hacienda, porque creo que es significativa.

Esto que les voy a leer -insisto- es la respuesta de Smart Hospital ante la solicitud por parte del Ministerio de que se aporte el cuadro de amortización de obra del CPP, que desde luego, como le digo, no existe como tal documento en el contrato CPP.

Dice el contratista: "en base a la información contenida en el contrato, en el Plan Económico Financiero aprobado y en la contabilidad de la sociedad Smart Hospital Cantabria, no es posible responder de forma cierta a la pregunta de qué parte de los pagos realizados por el hospital Valdecilla se destinan a la amortización de obra, toda vez que estos pagos se destinan a la amortización de la totalidad del activo financiero, sin diferenciación formal entre las partes que lo componen.

Sí se puede afirmar, sin embargo que de manera global, en la totalidad del periodo de vigencia del contrato y de acuerdo con las proyecciones contenidas en el Plan Económico Financiero vigente, el 7,57 por ciento de las cantidades abonadas por el hospital irán destinadas a amortizar la inversión inicial en construcción".

Es decir, entre las peticiones realizadas por el Ministerio se piden datos del CPP que no existen como tal en el contrato ni en las facturas emitidas y que no se pueden aportar por las propias características de dicho contrato. Y eso no lo digo yo, lo dice la propia empresa adjudicataria del contrato.

Contrato que no tengo que recordarles, Señorías, fue diseñado, defendido e impuesto unilateralmente a todos los cántabros por el Gobierno del PP, siendo Presidente el Sr. Diego y Consejera de Sanidad la Sra. Buruaga.



La supuesta discrepancia entre el Ministerio y el Servicio Cántabro de Salud, desde el comienzo, desde antes de la primera certificación no es que el Servicio Cántabro no acreditase de manera fehaciente las inversiones realizadas en Valdecilla, que sí lo ha hecho, como lo demuestran los documentos, sino que el Ministerio no aceptaba como justificación ni las facturas abonadas a Smart Hospital en el CPP ni las facturas correspondientes a ningún tipo de equipamiento o suministro, de forma que en un principio solo aceptaron como justificación, -lo ha dicho la Sra. Buruaga, me gustaría saber cómo una miembro de la oposición tiene documentación que no tiene el Gobierno de Cantabria- solo aceptaba como justificación de gasto los 13 primeros millones, los 13 primeros millones que Señorías, se corresponde con los pagos efectivamente pagados a la UTE previa al CPP, exactamente 13.666.200 euros con 93 céntimos.

Por lo tanto, solo una parte de los 22 millones iban a ser abonados a la Comunidad de Cantabria.

Como ustedes entenderán ni el Servicio Cántabro de Salud, ni la Consejería de Sanidad, ni el Gobierno de Cantabria podían aceptar dicha propuesta, que significaba dejar de ingresar nueve millones de los 22 previstos.

Desde el Servicio Cántabro de Salud se mantuvieron abiertas las comunicaciones y negociaciones, buscando vías alternativas, que permitieran el cobro íntegro de los 22 millones reflejados en la partida presupuestaria.

Finalmente, después de una comunicación intensa, se consiguió que el ministerio aceptara técnicamente el criterio de certificar con el 7,57 por ciento de los pagos incondicionales establecidos en el contrato CPP como obra realizada.

Tras llegar a este acuerdo técnico, se inicia la tramitación formal de la certificación definitiva el 24 de noviembre, certificación que es idéntica, idéntica a la remitida en octubre, que es certificada por el Interventor General de la Comunidad el día 1 de diciembre y que tiene registro de salida del Servicio Cántabro el 5 de diciembre.

Esta certificación, que como digo, es la misma sin ningún cambio que la que se remitió en octubre, fue finalmente aceptada técnicamente por el Ministerio, quedando pendiente este de la correspondiente elaboración del convenio.

Ahora parece que el Ministerio de Hacienda nos traslada, no mediante correspondiente comunicación oficial al Gobierno de Cantabria, sino por boca de la que parece ser su Portavoz, la Sra. Diputada, Sra. Buruaga, que no es posible realizar el pago de los 22 millones por falta de tiempo para realizar la tramitación, aludiendo además el Ministerio, insisto, no oficialmente sino en boca de la Sra. Buruaga, una fecha concreta, el 7 de diciembre, fecha que no aparece en ningún documento oficial del BOE como cierre del presupuesto del estado del 2016.

Hasta aquí he intentado relatar de manera muy resumida las actuaciones realizadas por el Servicio Cántabro en relación con la cuestión planteada.

Puedo añadir a continuación algunos datos que considero esclarecedores sobre la negativa del Ministerio a aceptar como justificación de las inversiones realizadas en el hospital los certificados presentados; e igualmente sobre los supuestos plazos de presentación de la certificación.

La pregunta que todos nos hacemos es: ¿cómo es posible que no se acepten por parte del Ministerio de Hacienda, gastos por unas obras millonarias, como las que se han realizado en Valdecilla? Es más, unas obras que recuerden ustedes, fueron visitadas por el Sr. Rajoy en marzo de 2015, inaugurados en mayo de 2015 por el Sr. Diego y la Sra. Buruaga. De hecho la Junta Electoral abrió expediente sancionador por este tema.

Parece ser que yo creo que simplemente con mandar la fotografía de la inauguración podía servir de certificación ¿eh?

Los últimos pagos directos como le he dicho, por las obras de Valdecilla, es decir, los previos al CPP, finalizan en el 2013. Los pagos de 2013, que son los 9.330.000 euros, junto con las cantidades no certificadas de los años 2011 y 2012, 1.118.000 euros y 2.617.000, suman los algo más de trece millones de euros que acepta el Ministerio sin problemas, como se comprueba en los certificados que se ha remitido y que ustedes no tienen, yo les haré mañana mismo, se los voy a transmitir a los Portavoces, pero que la Sra. Buruaga los tiene, porque parece ser que en un momento de gran lealtad institucional por parte del Ministerio se los ha trasladado a ella.

El resto de los pagos directos de la UTE, no podían utilizarse ya, porque habían sido utilizados ya en los convenios previos.

La pregunta que nos podemos hacer es ¿el Gobierno de Cantabria no ha abonado más cantidades durante 2014, 2015 y 2016 para poder justificarlas? La respuesta por supuesto es sí. Sí, como pagos por el contrato CPP a Smart Hospital. Concretamente se abonaron 34 millones en 2014, 45 millones en 2015 y 32 millones hasta julio de 2016; es decir, un total exactamente, poniendo las cifras exactas, de 111.791.258 euros con 26 céntimos, facturas pagadas por contrato CPP.



Un modelo decidido unilateralmente por el PP que ahora el Ministerio no acepta para justificar los 22 millones. Sin embargo Señorías, el Ministerio de Hacienda sí que ha computado el coste del CPP como déficit en 2014 y 2015, por importe de 100 millones de euros.

Es decir, el sistema de financiación de Valdecilla establecido por el PP, según el Ministerio de Hacienda, del Gobierno del PP, sí computa como déficit pero no permite justificar las obras realizadas en la fase 3 de Valdecilla.

En definitiva, Señorías, como ven claramente se trata de una decisión política. Una decisión política de no pagar.

Pero es que además, cosa curiosa, la partida de los presupuestos para financiar Valdecilla en 2013, 2013, incluyó como justificantes de gasto facturas como las siguientes, recogidas en la Memoria, recogidas en la Memoria económica que justifica el convenio y que yo mañana mismo les voy a hacer llegar. Una silla de ruedas plegable por 676 euros, una lámpara de exploración por 513 euros, y Señorías, tres taburetes con respaldo de acero y ruedas por un importe total de 369 euros.

Es decir, el Gobierno de la nación en 2013 si acepta una factura de 369 euros por tres taburetes -eso sí, con respaldo de acero y ruedas- y no considera aceptables en 2016, 111.791.258 euros pagados a Smart Hospital. Ni tampoco acepta ninguna factura ni de suministro ni de equipamiento. Sin comentarios.

Señorías, claramente se trata de una cuestión de falta de voluntad política, para cumplir con los compromisos que el Presidente Rajoy adquirió con los ciudadanos de Cantabria.

Al final gracias a los esfuerzos del Servicio Cántabro de Salud, a su insistencia y a su negativa a aceptar solo los 13 de los 22 millones presupuestados, se consiguió que el Ministerio aceptara técnicamente el criterio de certificar con el 7,57 por ciento de los pagos realizados a Smart Hospital como obra realizada.

Es decir, en algo más de tres años se han pagado a Smart Hospital 111 millones, y el Ministerio sólo acepta como justificación para transferir los 22 millones -y ello tras una larga negociación que a la Sra. Buruaga le parece falta de eficacia del Servicio Cántabro de Salud- el 7,57 por ciento, 8.611.000 euros, que sumados a los algo más de 13 millones pagados en mano a la UTE anterior a la CPP, alcanzan los 22.111.000 euros que están certificados.

Aprovecho para adelantarles que de mantenerse este criterio restrictivo establecido por el Ministerio, durante los próximos años solamente se podrán justificar entre tres y cuatro millones al año. Es decir, aunque lo que se paga anualmente al CPP son 44 millones, solamente se podrán justificar tres o cuatro millones al año.

Esto quiere decir que hasta el año 2052, es decir, 55 años, Sr. Revilla no se cobrarán en Cantabria los 200 millones de euros.

Desde el PP también se ha intentado trasladar a la opinión pública que además de que por parte del Servicio Cántabro de Salud no se habían justificado las cantidades necesarias para cobrar los 22 millones, se había actuado con tal retraso que no era posible la tramitación administrativa por parte del Ministerio e incluso que la documentación se había remitido tras su supuesto cierre presupuestario decretado el 7 de diciembre. Todo ello, insisto, en palabras de los Diputados del PP porque el Ministerio no ha confirmado oficialmente nada.

Esta fecha, la del 7 de diciembre, no solo no aparece en ningún documento oficial del BOE como cierre del presupuesto, es que nunca a lo largo del proceso negociador se puso en la mesa ninguna fecha de cierre del proceso en marcha.

Desde luego en caso de existir realmente esta fecha por elementales principios de lealtad institucional tendría que haberse comunicado, hecho que como digo no se ha dado.

Señorías, la orden del Ministerio de cierre del presupuesto de 2016 tiene fecha de 16 de julio de 2016 y afecta a la no disponibilidad de crédito. En esta Orden en ningún momento se hace referencia a la fecha de 7 de diciembre y en cualquier caso no afecta, no afecta a la partida de Valdecilla, porque se trata de una nominativa.

La Sra. Buruaga no lo ha dicho aquí en la tribuna pero sí lo dijo en la rueda de prensa, incluso dijo que el Ministerio decretó el día 7 que no era posible conceder la subvención por haberse cerrado el ejercicio presupuestario -utiliza el término decretar para hacer creer que era un proceso normativo, cosa que como digo no aparece en la Orden, la realmente publicada no la que dice la Sra. Buruaga-, pero al mismo tiempo da otro dato más y es que dice: el día 2 de diciembre el Ministerio mandó la documentación a informar a la Asesoría Jurídica, a la abogacía del Estado, perdón, dice ella. Y yo me pregunto ¿mandó informar el 2 de diciembre una documentación que salió aquí el día 5 y que llegó tarde porque era más tarde del día 7?, ¿pero qué llegó a informar? O sea, ¿tiene una bola de cristal el Sr. Montoro ya? ¿No sería que lo que mandaron a informar era la documentación que se estaba, que se estaba tramitando desde febrero de 2016?



Cuando la Sra. Buruaga se refiere a que el Ministerio decreta que no es posible conceder la subvención, a pesar de haberlo remitido a la abogacía del Estado el día 2, -no sé que remitió porque no lo habíamos mandado según ella-, en realidad lo que está diciendo es que los responsables políticos del Ministerio, porque los técnicos lo habían aceptado, decidieron no cumplir con los compromisos adquiridos.

Por otra parte Señorías, como saben, mantuve una reunión con la Conseje..., con la Ministra de Sanidad el pasado 20 de febrero y el primer punto del orden del día fue precisamente este, la transferencia de los 22 millones que Cantabria aún no había recibido.

La Ministra no solamente no se refirió en ningún momento a esta interpretación que da ahora la Sra. Buruaga, sino que en todo momento reconoció el compromiso de financiación contraído.

Por ello tras la publicación del proyecto de presupuestos de 2017 el día 6, exactamente el día 6 de abril, la escribí esta carta instándola a que el Gobierno Central cumpla con los compromisos alcanzados por el Presidente Rajoy y ratificados por ella mismo, por ella misma en una reunión conmigo.

Señorías, tras la enumeración de los hechos y datos que les he trasladado solo cabe una interpretación, solo hay una única explicación que da sentido a todo lo expuesto; esta explicación es obvia para cualquier observador imparcial y no es otra que en ningún momento el Ministerio de Hacienda, el Gobierno de Mariano Rajoy ha tenido voluntad de pagar los 22 millones de euros.

La realidad es que ha dado largas, pidiendo documentos, no considerando las justificaciones realizadas, escudándose en supuestos problemas técnicos o excusas mal elaborados de plazos inexistentes y todo ello porque la realidad es que habían decidido no pagar los 22 millones y para ello el Ministro y la Sra. Diputada del PP han dado excusas y falsedades.

Porque Señorías, en todo momento se ha justificado la inversión de Valdecilla, porque no es verdad que se haya llegado tarde, porque la única verdad es la falta de voluntad política del Sr. Rajoy y del Ministro Montoro, agravada quizá por la situación de interinidad del propio Ministerio durante los meses de octubre y noviembre.

Y en esta situación auténticamente vergonzante, en el que hay que pedir certificados a la empresa adjudicataria del contrato CPP, el Partido Popular de Cantabria en vez de colocarse al lado de los cántabros y del Gobierno que representa a los intereses de Cantabria, actúa de vocero del Ministerio, de un Ministerio que actúa de una forma partidista, trasladando supuestamente a la oposición información, datos y expedientes de los que no informa al Gobierno Autónomo. Esto, Señorías, es democráticamente injustificable, en un marco de lealtad institucional y tras haber seguido un proceso de negociación.

Señorías, en manos del Gobierno central sigue estando respetar el compromiso adquirido con Cantabria, bien traspasando inmediatamente los 22 millones de euros que debe de 2016, e incorporando una partida específica en los Presupuestos de 2017; porque le recuerdo que los presupuestos están prorrogados, o en una partida única, que incluya al menos 44 millones, en el presupuesto pendiente de aprobar en el 2017. Permitiendo en todo caso la justificación con las correspondientes certificaciones de obras, equipamientos, tributos y gastos financieros del Hospital Universitario Marqués de Valdecilla, así como con el pago de las inversiones realizadas a través de contrato público privado y que van a ser repercutidos por el contratista al Servicio Cántabro de Salud en los próximos años.

Efectivamente, Sra. Buruaga, lo que no va a tolerar ni la ciudadanía de Cantabria ni el Gobierno de Cantabria es que este dinero no llegue a la Comunidad.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias, Sra. Consejera.

Turno de replica del Grupo Parlamentario Socialista. Tiene la palabra D. Víctor Casal.

EL SR. CASAL GUILLÉN: Muchas gracias, Sra. Presidenta.

Sra. Buruaga, dice usted que yo no tengo claro a quién interpele. Y me dedica usted a mí, incluso a la Sra. Abascal que ni siquiera ha salido, parte de su intervención. Yo se lo agradezco, ¿pero tiene usted claro quién interpela?

Muchas gracias a la Sra. Consejera, por su extensas y precisas explicaciones sobre la no financiación del Hospital de Valdecilla, por parte del Gobierno central, tanto a través de la partida prevista en 2016 como de la no inclusión de ninguna cantidad para los presupuestos generales de 2017.



Y Sra. Buruaga, ya le comento que si el Ministerio de Hacienda no paga por Valdecilla, no paga por el FLA y no paga por la aplicación de la LOMCE, por poner unos ejemplos, es obvio que es el Ministerio el que no cumple.

Sra. Consejera, ha quedado claro en su intervención y con los datos y documentos aportados, el esfuerzo y la diligencia demostrada por el Servicio Cántabro de Salud, para conseguir que el Gobierno Central aportara cantidad presupuestaria en 2016; no solo los 13 millones, sino los 22.

También ha quedado claro, o claramente explicado, que el no haber recibido los 22 millones no se debe en ningún caso a falta de diligencia por parte del SCS. O por no haber remitido los documentos requeridos en tiempo y forma, más bien se debe a la falta de voluntad política del Ministerio de Hacienda en admitirlos, escudándose en múltiples excusas con el único objetivo de no pagar.

Y Sra. Buruaga, sigue usted obviando que solo iban a pagar las obras y que las obras terminaron en 2015, eso, o es un manifiesto partidismo, lo cual sería más lamentable aún si cabe. Porque usted ha reconocido que solo se financiarían obras y las obras terminaron hace dos años.

Excusas y supuestas razones de tipo técnico esgrimidas por parte del Ministerio, que cuando hoy las hemos ido oyendo provocan auténtico bochorno e indignación.

Cuestiones relativas a la tramitación, interpretaciones pueriles, peticiones imposibles, plazos inexistentes y un largo etcétera. Y todo ello con el añadido de un comportamiento desleal por parte de la Sra. Buruaga, que actúa de bocera del propio Ministerio, en vez de defender los intereses de los cántabros, que son quienes les pagan el sueldo -salvo que nos diga lo contrario-, algo totalmente impropio en un estado democrático.

Por cierto, un exdiputado de esta Cámara y hoy Ministro en otro área, se encargaba en hacer ayer mismo, dejar bien claro, que no se puede responsabilizar al Gobierno central de la pérdida de los 22 millones de Valdecilla -aquí tienen el titular de la noticia-. Y sin que sirva de precedente, le voy a tener que dar la razón. Se debe al contrato público privado de la Sra. Buruaga y la trampa de no introducirlo en ese compromiso de financiación.

Sus propios compañeros de Partido, nos están dejando claro ver quién tiene la culpa de lo que está ocurriendo con la financiación de Valdecilla, aunque no lo digan explícitamente.

El Smart Hospital Cantabria, al que todos los Smart en la capital cántabra tiene un significado diferente al que tienen en el resto del mundo. Aquí Smart no significa inteligente, aquí significa: engaño, embuste, estafa, o trampantojo, si le suena más familiar.

Lo que se desprende de la intervención de la Consejera es que visto lo poco que vale la palabra y la rúbrica del Presidente de este país es necesario blindar esta partida de cualquier intento por parte del Ministerio de Hacienda para impedir su justificación, en base a una interpretación restrictiva, como la que ha hecho gala en 2016, aceptando solo las facturas de obras; algo que como ha quedado claro durante la sesión de esta tarde es imposible de justificar en los términos exigidos por el Ministerio y que significaría no cobrar nada o una exigua cantidad de los millones presupuestados.

Por eso quiero anunciar que el Grupo Socialistas en el Congreso va a presentar una enmienda al proyecto de presupuestos generales para la incorporación de una dotación presupuestaria de 44 millones de euros en los presupuestos generales de 2017, para el pago de obras, equipamientos, tributos y gastos financieros del Hospital Marqués de Valdecilla.

Pago realizados en dicho hospital a través de contrato público-privado y que van a ser repercutidos por el contratista al Servicio Cántabro de Salud en años posteriores.

Una enmienda que permitirá que se cumpla el compromiso de financiación de Valdecilla y evite cualquier otra excusa por parte del Gobierno de Rajoy. En el mismo sentido presentaremos una moción en esta Cámara que recoja la misma petición tras la interpelación de hoy.

Estos son las soluciones que presenta nuestro Partido ante el desaguado provocado por la actitud irresponsable del Partido Popular.

Solo queda esperar que dicha enmienda cuente también con el apoyo del Partido Popular, para lo que es necesario que el Partido Popular de Cantabria se posicione claramente al lado de los intereses de Cantabria y de su ciudadanía y no adopte una vez más una actitud servil de apoyo, por encima de todo y de todos al Gobierno de Mariano Rajoy.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias Sr. Casal.



Turno de réplica del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra D.^a María José Sáenz de Buruaga.

LA SRA. SÁENZ DE BURUAGA GÓMEZ: Muchas gracias Sra. Presidenta.

La verdad es que hace falta mucho valor, mucho valor para acusar de falta de voluntad política a un Gobierno de la nación del Partido Popular, que suma ya 263 millones de euros invertidos en el hospital Universitario Marqués de Valdecilla, frente a los cero aportados por el Gobierno Socialista, por todos los Gobiernos Socialistas a lo largo de su historia.

Bien. Simplemente comentar o comenzar aclarando una cuestión, que me parece importante. Yo no dispongo, Sra. Consejera, escúcheme bien, de ninguna documentación del Ministerio. Yo solamente dispongo de la información que me he molestado en recabar, de la información cuando me he dirigido al Ministerio para tratar de solucionar en Madrid el problema que ustedes habían generado en Cantabria, presentando una enmienda a los presupuestos generales del Estado de 2017, por 22 millones de euros, que diera una segunda oportunidad al Hospital, frente a su fracaso.

Tan solo me molesté en descolgar el teléfono, que al parecer nadie había descolgado en Cantabria. Y tan pronto como tuve constancia de lo ocurrido se lo comuniqué con absoluta lealtad a los ciudadanos, a la sociedad de Cantabria; algo que no hizo ni usted ni nadie en su Gobierno, que prefirió estar meses y meses y meses ocultando lo que sin duda es muy democrático.

Acabáramos, acabáramos, como no podía ser de otra manera, el contrato de colaboración público-privado para terminar Valdecilla es una vez más el origen de todos los males que acechan al hospital y también a Cantabria.

Yo estoy convencida de que se equivoca y además lo sabe, lo sabe. Porque el contrato de colaboración público-privado se puede justificar exactamente igual que una obra ejecutada conforme al modelo tradicional. Es más, a estas alturas todos ustedes debieran ya conocer que la cantidad máxima anual que se paga a la empresa, retribuye a una parte correspondiente al coste de los servicios 31.245.522 euros al año y otra parte correspondiente a la infraestructura y a su financiación; 6.716.478 euros. Fíjese, fíjese qué complicación justificar el contrato de colaboración público-privado.

Y la oferta presentada en el concurso lo documenta y lo cuantifica clarísimamente y refiere estos costes. Bien.

Como bien ha dicho usted, se habían justificado 13,5 millones de obra ejecutada de las fases anteriores, restando por justificar 8,5 de la fase con cargo al CPP. Pues bien, Sra. Consejera con 15 mensualidades del CPP lo había conseguido usted. No tiene que esperar a 2052, porque he de recordarla que de enero del 14 a julio de 2016 se habían pagado ya 30 mensualidades de CPP, fíjese qué tremenda complicación de nuevo.

Habla usted de un criterio o de un porcentaje admitido técnicamente por el Ministerio que limita la capacidad de justificar obra ejecutada al 7,57 por ciento de los pagos que se realizan a la empresa con carácter anual. Y yo le iba a preguntar que de quién era esa propuesta, gracias porque ya me lo ha contestado usted con una claridad meridiana, esa es la propuesta hecha al Ministerio por parte de su gobierno.

Una propuesta, permítame que se lo diga, sin pies ni cabeza, hecha o asumida me da igual Sra. Consejera, yo no la hubiera asumido nunca, sin pies ni cabeza. Porque si usted paga toda la obra ejecutada en 20 años como me dice cómo nos puede decir que necesita 18 años más, hasta el 2052 para poder justificarla, ¿acaso no piensan ustedes que algo están haciendo mal y que ese porcentaje no tiene ningún sentido?

No tiene ningún sentido, Sra. Ruiz, déjeme hablar, necesitar 40 años para justificar una obra ya ejecutada y que se paga en 20.

Y por cierto computar gastos Sra. Consejera, revíselo, no computa como déficit salvo que ya haya déficit que es el caso de esta Comunidad Autónoma y la tragedia de esta Comunidad Autónoma.

Y por cierto, se vuelven a equivocar y no dicen la verdad cuando argumentan que el equipamiento no se admite como inversión. Usted aquí ha rectificado y ha puesto unos ejemplos muy graciosos en relación a la certificación del año 2013, pero hay más muestras.

La justificación del primer convenio de 30 de junio de 2007 lo hizo un gobierno Socialista, se certificaron y aceptaron 43,6 millones de equipamiento porque el equipamiento es inversión. Pues bien, en el CPP tiene usted más de 11 millones en equipamiento que la hubieran permitido justificar tranquilamente los 8,5 millones, fíjese qué tremenda complicación.

Sra. Consejera, no ha sabido, no ha querido, si ustedes hubieran dedicado el mismo tiempo, si hubieran concentrado los mismos esfuerzos, las mismas energías y los mismos recursos en entender, en defender y en justificar el contrato de colaboración público privada que en atacarlo y que en desprestigiarlo, otro gallo nos hubiera cantado.



Y no me cabe la menor duda de que esos 22 millones de euros habrían llegado a nuestra Comunidad Autónoma hace muchos meses. Ese y no otro ha sido el verdadero problema, de nuevo ustedes, los socialistas.

Pero en cualquier caso y con esto termino Sra. Presidenta, ¿saben ustedes lo que es gobernar? Es buscar, sí, sí es muy serio además no provoca risa, es buscar alternativas y dar soluciones a los problemas.

¿Saben ustedes que los convenios se negocian y se modifican para adecuarlos a las necesidades y a las circunstancias del momento? ¿A que también lo saben? De hecho a mí me correspondió hacerlo, yo negocié el convenio firmado en el 2013 y tuve que modificarle después en algunas cuestiones que podían representar cierta dificultad para la Comunidad Autónoma a la hora de justificarlo.

¿Sabe usted lo que yo hubiera hecho en su lugar? Adecuar el convenio a la nueva realidad financiera del CPP. ¿Y sabe lo que ha hecho usted y con usted su Gobierno? Nada, absolutamente nada otra vez, salvo ocultar la verdad, salvo protestar y salvo tratar de desplazar sobre los demás una responsabilidad...

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Sra. Diputada...

LA SRA. SÁENZ DE BURUAGA GÓMEZ: ...política que solo le corresponde a ustedes.

Termino Sra. Presidenta, sí, dos años después existe una nueva realidad financiera del CPP; gobierne, gestione, negocie y adecue ese convenio a la realidad y asuma su responsabilidad por haber perdido por una negligencia grave 22 millones de euros que se han ido por el desagüe y que hacen mucha falta a todos los cántabros y a esta tierra.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias Sra. Sáenz de Buruaga.

Turno de dúplica del Gobierno, tiene la palabra la Consejera de Sanidad, tiene la palabra D.ª María Luisa Real.

LA SRA. CONSEJERA (Real González): Presidenta. Señorías. Buenas tardes de nuevo.

Agradezco la intervención del Diputado Sr. Casal y sobre todo agradezco las iniciativas planteadas tanto para el Parlamento Nacional como para el Regional, con el objetivo de recuperar al menos los 44 millones de euros y sobre todo evitar cualquier excusa y obstáculo que limite la posibilidad de justificación de la inversión en Valdecilla y por lo tanto el cobro efectivo de dicha partida presupuestaria.

Creo señorías que tras mi primera intervención ha quedado claro que el Servicio Cántabro de Salud ha puesto todo el esfuerzo en conseguir justificar la inversión en Valdecilla por la totalidad de los 22 millones, que ha actuado diligentemente presentando toda la documentación en tiempo y forma; yo diría que además de diligentemente pacientemente, pacientemente, remitiendo documentación tras documentación que le iba siendo pedida por el Ministerio. Porque, ¡claro!, la Sra. Buruaga se confunde en una cosa. Es que usted era una Consejera del PP. Y parece que el Ministro Montoro se relaciona diferente con las Consejerías del PP. Porque claro que eso es lo que mandamos en todas las certificaciones: equipamiento, el CPP íntegro. Pero es que no le aceptan, Sra. Buruaga; no le aceptan. Ése es el problema.

Mire, cuando alguien tiene un compromiso institucional; para cumplirlo, lo que hace es remover los obstáculos y facilitar en general el cumplimiento del acuerdo. Lo que no hace es poner excusas y poner obstáculo tras obstáculo, que es lo que ha hecho el Gobierno Central en este tema.

Mire, cuando se publicó la Orden de cierre del 2016, en julio de 2016; en los objetivos, en el preámbulo de esa Orden ya se especifica que lo importante es el cumplimiento del déficit.

Y el Gobierno Central, ese día que se publicó esa Orden, decidió que no iba a pagar los 22 millones. No los iba a pagar, porque esa partida aunque no estaba afectada por esa Orden de cierre presupuestario, por ser una nominativa, le venía muy bien para cuadrar su déficit. ¡Claro!, el suyo, no el nuestro; el suyo. Lo tenía claro, no lo iba a pagar. Y todo lo que ha puesto posteriormente son excusas. Excusas de mal pagador.

Y ante esa situación vergonzante, que incluso pide documentación a la propia empresa adjudicataria; el PP, la Sra. Buruaga, de forma incomprensible, siendo la responsable del CPP y Consejera de Sanidad, asume esas excusas; no solamente las asume, es que las transforma en auténticas falsedades. ¡Vamos! lo que hace ella habitualmente; embarrar el terreno.

Pero esta vez usted no embarrado el terreno, se ha metido en el barro hasta la cabeza, Sra. Buruaga, hasta la cabeza. Porque lo que aceptaba, lo único que acepta el Ministerio son los 13 millones que se ha pagado, contante y



sonante, a una adjudicataria, a una empresa constructora. Y no acepta nada, nada del CPP, salvo el porcentaje que le he dicho, después de una larga negociación. CPP, que no le tengo que recordar, usted impuso unilateralmente a todos los cántabros. Usted, unilateralmente, nos ha convertido en inquilinos en nuestro Hospital. Usted ha hipotecado a toda Cantabria durante 20 años, con 900 millones de euros.

Usted, con la excusa de acabar la última parte de la obra de la 3ª fase, la última parte de los 100 millones, la parte menos compleja porque ya estaban hechos los quirófanos; usted nos hipoteca durante 20 años con 900 millones. Un contrato que es: 103 millones de euros más caro que haber hecho ese procedimiento por la gestión pública habitual como demuestra el trabajo realizado por la Universidad de Cantabria y remitido a este Parlamento. Eso es lo que hace usted, Sra. Buruaga.

Y ante esa situación ya en el colmo de la desfachatez, además su Gerente del Hospital -creo que ahora le tiene usted en su Junta Ejecutiva- firma el 17 de junio de 2015; es decir, con el Gobierno en funciones: el 17 de junio, firma una Resolución, por la que se interpreta una cláusula del contrato de colaboración. La interpretaba para el siguiente Gobierno, porque él lo tenía muy claro. La firma el 17 de junio.

Según esta cláusula, Sra. Buruaga, además de todo esto que le he contado, no se pueden poner deducciones a la empresa adjudicataria por disminución de la calidad de los servicios. Esto es lo que hace su Gobierno, Sra. Buruaga. Esto. Es decir, barra libre; barra libre.

Y ya en el despropósito total; porque esto parece una película de un mal guionista, es como la de Los Cuervos ésta que hemos estado hablando el otro día; en el despropósito total, ahora el Gobierno del PP no acepta tampoco las justificaciones de CPP. Esto es un despropósito total.

Sra. Buruaga, usted es la típica representante de la postverdad ¿eh?. Que la verdad no me estropee un buen discurso, que es lo que usted ha hecho aquí. Le importa tres pitos la verdad a usted; le importa tres pitos. Ha dicho falsedad tras falsedad.

Sra. Buruaga, usted está siendo desleal con Cantabria. Está siendo desleal con el Hospital Valdecilla. Está siendo desleal con todos los cántabros. Cosa realmente poco justificable en una diputada que aspira a tener otras encomiendas más importantes. Muy, muy, muy desleal con Cantabria, Sra. Buruaga. Muy desleal con Cantabria.

Mire, Sra. Buruaga, yo les pido a todos los Diputados, y especialmente a los Diputados del PP, que si no quieren realmente pasar a la historia como unas personas que han engañado, reiteradamente, con el Hospital Valdecilla, voten la moción del próximo lunes y la enmienda que se va a presentar en el Congreso de los Diputados, apoyando estas enmiendas que nosotros hemos dicho, unas enmiendas que lo que buscan es recuperar los 44 millones, pero sobre todo, sobre todo, poder justificar, efectivamente como usted ha dicho, si lo tiene muy claro, vote a favor, lo tiene muy claro, hay que justificar con equipamiento y con cualquier factura del CPP. Lo que he dicho. Eso es lo que pedimos nada más. Sea usted leal con Cantabria y con Valdecilla, Sra. Buruaga. Sea leal.

Gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias Sra. Consejera.